



Expediente: 440/21

Carátula: MORO GIULIANO NICOLAS EXEQUIEL C/ LESCANO MARIA MAGDALENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/08/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - LESCANO, MARIA MAGDALENA-DEMANDADO 20245332964 - MORO, GIULIANO NICOLAS EXEQUIEL-ACTOR

30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 440/21



H20442430054

JUICIO: MORO GIULIANO NICOLAS EXEQUIEL c/ LESCANO MARIA MAGDALENA s/ COBRO EJECUTIVO Expt 440/21.-

CONCEPCION, 22 de agosto de 2023.

- I- Téngase presente lo manifestado por el letrado NUÑEZ MARIO ARIEL.-
- II- A conocimiento informe D.G.R.-
- III- Surgiendo que en los presentes autos puede existir una relación de consumo entre las partes y considerando la posible aplicación de la Ley de Defensa al Consumidor, atento el carácter de orden público de dicha normativa (art. 65 Ley 24.240), Dese vista al Ministerio Fiscal para que se expida sobre la cuestión planteada.-AA.-

Actuación firmada en fecha 22/08/2023

Certificado digital

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.